

PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Visto el artículo 60 del RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de adjudicación de la plaza, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación:

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor	30 puntos
Actividades de investigación	25 puntos
Actividades docentes	25 puntos
Actividades de formación	5 puntos
Actividades de movilidad	5 puntos
Desvinculación	10 puntos
TOTAL	100 puntos

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente:

Acreditación de lector o de profesor ayudante doctor (30 puntos)

Acreditación de lector/a o ayudante doctor	30
--	----

Actividades de investigación (25 puntos)

Criterios:

Actividades de investigación vinculadas al área de conocimiento del perfil de la plaza (proyectos, actividades en grupos de investigación)	10
Publicaciones, congresos, jornadas, etc. vinculadas al área de conocimiento del perfil de la plaza	10
Otros méritos no vinculados al área de conocimiento	5

Actividades docentes (25 puntos)

Criterios:

Docencia en grados y posgrados universitarios vinculados al perfil de la plaza (didáctica- educación)	15
Docencia en EF en primaria, o secundaria, etc.	5
Proyectos de innovación docente en didáctica	2
Otros: docencia universitaria en asignaturas no afines	3

Actividades de formación (5 puntos)

Criterios:

Contratos predoctorales y bolsas de estudio vinculadas al perfil de la plaza	3
Premios y distinciones	2

Actividades de movilidad (5 puntos)

Criterios:

Estancias pre o postdoctorales de larga duración (Min. 2 meses)	3
Otros méritos	2


Desvinculación (10 puntos)

Criterios


Tesis leída en otra universidad. Desvinculación total	10
---	----

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.


Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a14 deseptiembre..... de 2023

CAMACHO
MIÑANO
MARIA
JOSEFA - 
Firmado digitalmente por
CAMACHO MIÑANO MARIA
JOSEFA
Nombre de reconocimiento
(DN): c=ES,
, givenName=MARIA JOSEFA,
sn=CAMACHO MIÑANO,
cn=CAMACHO MIÑANO MARIA
JOSEFA
Fecha: 2023.09.14 14:02:34
+02'00'

M^a José Camacho Miñano
Presidente/a

ALSINA
TARRES,
MIQUEL
(AUTENTICACI
ÓN) 
Firmado
digitalmente por
ALSINA TARRES,
MIQUEL
(AUTENTICACIÓN)
Fecha: 2023.09.14
14:15:20 +02'00'

Miquel Alsina Tarrés
Vocal

MARIA
PRAT GRAU 
Firmado
digitalmente por
MARIA PRAT
GRAU
Fecha: 2023.09.14
14:20:56 +02'00'

Maria Prat Grau
Secretario/a